

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**18/09/97**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 6 de Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del H. Cuerpo y siendo las 12:39 dice el

Sr. Presidente: Invito a los señores Daniel Rodríguez y Sebastián Saraño a hacer uso de la Banca 25, son alumnos de 7° año de la escuela E.G.B. N°3 de Estación Camet quienes van a exponer inquietudes que tienen los alumnos para que se establezca como pueblo la zona, sobre el transporte y sobre la sala de primeros auxilios. Les agradezco sus presencias, les invito a hacer uso de la palabra, comunicándoles que tienen siete minutos para realizar sus exposiciones.

Sr. Rodríguez: Una de las solicitudes que tiene el pueblo de Estación Camet es que se solicita que la sala de primeros auxilios mantenga un servicio estable y permanente las 24 horas. La población de Camet paga impuestos de Barrido y Limpieza, pero en algunas calles tenemos solamente granza y a veces calles de tierra. Un gran anhelo de la población de Camet es construir la escuela dentro del barrio y no del otro lado de la ruta. Si hay algún predio disponible sería bueno que se done o algo parecido.

Sr. Sebastián Saraño: La salita de primeros auxilios de estación Camet necesita un servicio de fonoaudiología y sicología para poder hacer derivaciones. En cuanto al transporte no es seguro, no respetan los horarios, no entran a la escuela y hay chicos que tienen que ir hasta la ruta y cuando llueve se mojan porque van hasta Aquasol y otros barrios.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Espero que los señores concejales hayan tomado debida nota de los reclamos de los futuros concejales que hoy expusieron.

-Es la hora 12:41